DEROGATORIO DE LOS DECRETOS NUMEROS 1803, 1895 Y 1900, DE APROBACION Y MODIFICACION DE LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE BITUMINOUS ASPHALT SEALING SPECIALIST, INC (BASS) Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

DECRETO A .N. No. 2150, Aprobado el 09 de Marzo de 1999

Publicada en La Gaceta No. 59 del 25 de Marzo de 1999

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

DEROGATORIO DE LOS DECRETOS NUMEROS 1803, 1895 Y 1900, DE APROBACION Y MODIFICACION DE LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE BITUMINOUS ASHALT SEALING SPECIALISTAS, INC (BASS) Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

Artículo 1.- Derogase los Decretos Números 1803, 1895 y 1900, publicados en Las Gacetas Nros. 239 del 16-12-97; 111 del 16-06-98; 119 del 2G0698, respectivamente relativos a la aprobación de los Contratos de Préstamos suscrito entre Bituminous Asphalt Sealing Specialists INC (BASS) y el Gobierno de la República de Nicaragua, así como las modificaciones, para financiar la construcción Llave en Mano del Programa denominado “Programa de Renovación de la Red Vial de Nicaragua”.

Artículo 2.-El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional. **VICTOR MANUEL TALAVERA HUETE**, Secretario de la Asamblea Nacional.

POR TANTO

Fuente: http://www.leybook.com/doc/5673

Publíquese y Ejecútese. Managua, doce de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO.** Presidente de la República de Nicaragua.-

Fuente: http://www.leybook.com/doc/5673